

Presentación: Claro que sí, hablemos

Santiago Madrid Liras

Director Científico de Revista de Mediación

Presidente del Instituto Motivacional Estratégico, Madrid, ESPAÑA

Muy pocos días antes de la publicación de este nuevo número de Revista de Mediación, en concreto el pasado 26 de diciembre de 2021 en Ciudad del Cabo, fallecía el Premio Nobel de la Paz de 1984, el arzobispo anglicano Desmond Tutu, un símbolo de la lucha contra el apartheid en Sudáfrica y un fervoroso defensor de los derechos humanos. Su muerte, como su vida y su obra, no nos deja indiferentes a las mujeres y a los hombres de la paz.

Tutu fue director de la Comisión para la verdad y la reconciliación en Sudáfrica, creada por Nelson Mandela al poco de ser elegido presidente de Sudáfrica; comisión que denunció las atrocidades de ambos lados. Y fue una de las personalidades que apoyó la creación de la Alianza de las Civilizaciones (UNAOC), idea propuesta por el presidente español Rodríguez Zapatero en la Asamblea General de la ONU en 2004.

En España, Tutu generó en muchos admiración, en otros denostación cuando, fiel a sí mismo y a sus ideas por la paz, primero pidió a ETA que dejara de matar, y años después, solicitó la liberación de Arnaldo Otegui. O, igualmente, frente al conflicto catalán expresó: “La gente sensata diría “Claro que sí, hablemos”.” No sentó bien a muchos, que hubieran preferido que callara el que no podía ni quería callar. “Ojalá pudiera callarme la boca, pero ni quiero, ni lo haré”. Y no lo hizo.

Claro que sí, hablemos. Esa es quizás la clave más importante del modelo transformativo. “La promesa de la mediación”, de Bush y Folger, es y será siempre, para la historia de la mediación, ese libro que revolucionó la mediación y le aportó posibilidades que hasta entonces no superaban la de “medio para llegar a acuerdos”. Y como toda buena revolución ideológica, lo hizo con una idea muy básica, y no por ello, menos importante, que necesitaba ser dicha. Lo más importante es hablar. Dialogar nos dignifica, nos humaniza.

Joseph Folger ya publicó con nosotros, entonces una revista primeriza, varios artículos en castellano que ayudaran a entender algunos de los malos entendidos que se habían producido respecto a su modelo. Y nuevamente acude a nosotros, amigos y creyentes de la capacidad humanizadora del diálogo, para, junto a Gustavo Fariña, seguir aclarando algunos de los mitos erróneos aún presentes respecto a este modelo clásico y fundamental en nuestra historia en el artículo: “Algunos mitos sobre la práctica del enfoque transformativo en la mediación” [LINK].

Tutu entendía que su papel por la Paz le alejaba a menudo de un supuesto rol neutral. No se puede ser neutral en ciertas batallas. Hay que mojarse. Y no sólo contra el racismo. Por ejemplo, en relación al rechazo habitual de muchas Iglesias frente a la homosexualidad, no dudó en expresar “No adoraría a un Dios homófobo. Rechazaría ir a un paraíso homófobo. Diría: No, diría, lo siento, prefiero de lejos irme al otro lado”. Sobre la eutanasia, pese a su importante papel eclesiástico, también fue un claro defensor, como lo fue del uso de los preservativos al ver la realidad que el SIDA dejó en su país.

Y hay que ser consciente del peso que las influencias culturales tienen sobre nosotros. Claro que sí, hablemos de ellas, porque nos influyen, aun cuando creemos que no. Por ello, consideramos fundamental el artículo de Miriam Markus y Rosaura Paulero sobre “Perspectiva de género y mediación” [LINK], ya que, una vez más, el abuso de la neutralidad, nos puede hacer cómplices de otros abusos. Es necesario visitar nuestra práctica mediadora desde una perspectiva de género para evitar negligencias, y a partir de ahí, las autoras nos

regalan algunas de sus reflexiones y propuestas para superar estas dificultades.

Y es que, de no hacerlo, la tan manida neutralidad nos colocaría, como decía Tutu en su más célebre frase, en el lado equivocado: “Si eres neutral en situaciones de injusticia es que has elegido el lado opresor”.

Tutu nos dejó muchas frases para reflexionar, como aquella “Sed amables con los blancos. Os necesitan para redescubrir su humanidad”. Podemos ver cierta crítica, por qué no, a los blancos que “perdieron su humanidad” al negar los derechos más básicos a los negros en Sudáfrica (en realidad, en todas partes). Pero vemos también una actitud de reconciliación, animando a ver al otro y a tratar al otro desde el respeto y la amabilidad, ayudándoles a extraer de ellos lo que nunca nos abandona del todo a ninguno de nosotros: nuestra humanidad. Es cierto, eso sí, que a veces hay que llamar a su puerta, o incluso extraerla con cuidado pero con determinación. Sólo desde ahí, desde la humanidad presente en el otro, en el odiado, y en nosotros mismos, podremos construir el perdón.

Y es que, como señaló respecto a Tutu al fallecer, el actual arzobispo de Ciudad del Cabo, Thabo Makgoba, “llamó por su nombre al mal allí donde lo vio sin importar quién fuera el que lo cometía. Desafió los sistemas que degradaban la humanidad. Podía desatar una furia justa sobre aquellos -en especial los poderosos- que infligían sufrimiento”. Y sin embargo, nos recuerda Makgoba, “Cuando los autores del mal experimentaban un verdadero cambio en el corazón, (Tutu) seguía el ejemplo de Dios y estaba dispuesto a perdonar”; un perdón no sólo posible, sino siempre deseable, porque “la paz llega cuando hablas con el hombre que más odias”.

Al perdón dedicamos en este número un artículo formidable de Valentina Capecci y Gonzalo del Moral Arroyo: “Elementos de cartas de perdón en el ámbito de la justicia restaurativa” [LINK]. La necesidad de profundizar en una práctica habitual de la Justicia Restaurativa, como son las cartas de petición de perdón, lleva a estos autores a realizar un estudio muy interesante que nos ayude a entender e identificar los elementos fundamentales con que debe contar una carta de petición de perdón, a partir de las respuestas que aportan 11 profesionales expertos en este ámbito. Los resultados obtenidos son una auténtica guía para que los profesionales que nos dedicamos a la Justicia Restaurativa tengamos claro cómo enfocar esta actuación para que sea lo más eficaz posible.

Y si el artículo anterior pone la mirada en la mirada del profesional, el siguiente artículo va a centrarse en un aspecto central (valgan ambas redundancias) de la mediación: la satisfacción de las personas mediadas. En este caso, Francisca Fariña Rivera y Blanca Otero Otero profundizan en ello dentro de un contexto muy concreto: “La satisfacción de las personas mediadas con el procedimiento de mediación intrajudicial” [LINK]. Estas autoras defienden la importancia de tal satisfacción como medio para poder garantizar la calidad y eficiencia de la mediación. Para ello, se centran en evaluar la satisfacción de más de 100 usuarios del Servicio de mediación familiar intrajudicial de Vigo, en dos dimensiones clave: 1) trato y atención recibida; y 2) opinión en relación a los resultados obtenidos. Os adelantaría los resultados, pero casi mejor os animo a leerlos, porque no os van a dejar indiferentes.

Tutu nos hace ver la estrecha relación que han tenido las distintas religiones y filosofías de vida en los procesos de paz. Y el siguiente artículo, Blueprint to a prospective pre-suit court-connected mandatory mediation with an easy-opt out in Macau [LINK], de Hugo Luz dos Santos, nos acerca a la realidad de la mediación en una sociedad marcada por el confucianismo, como es el caso de la isla de Macao. En nuestra tradicional mirada a otras prácticas de la mediación en contextos muy diferentes a los nuestros, este artículo nos plantea algunas de las diferencias que caracterizan esta práctica en el sudeste asiático. Por ejemplo nos recuerda este autor la importancia de que todo desarrollo debe de la mano de la armonía y la cohesión social, y esto afecta inevitablemente a todos los procedimientos de cultura de la paz que fomentemos. En este sentido, nos recuerda la importancia del

papel educador que debe tener el mediador.

Por último, entrando en lo educativo y la importancia de la mediación en ese contexto, María Fuertes Melcón comparte con nuestros lectores el Programa M-Educa: formación de alumnos mediadores [LINK], desarrollado e implementado por la autora en un colegio público de Madrid en 2015, incluido en el Plan de Convivencia del Centro, en la etapa de Educación Primaria. Objetivos, contenidos por módulos, metodología y evaluación serán generosamente compartidos por esta autora para todos nuestros lectores interesados por el ámbito educativo, ese primer espacio donde enseñar que hablar, es, claro que sí, fundamental para resolver positivamente nuestros conflictos.

Tutu nos dejó una Sudáfrica arcoíris, como parece ser que él quería llamarla, la “nación arcoíris”. Esa es nuestra labor más importante, participar en la construcción de sociedades más abiertas y diversas, capaces de armonizar las diferencias, buscando la aproximación de las personas y dialogando, dialogando mucho. Porque sí, claro que sí, hablemos tanto como haga falta para estar más cerca los unos de los otros.